



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Alondra Nancy Marili Flores Velazquez

Nombre del tema: ENSAYO

Parcial: Primero

Nombre de la Materia: Administración de Recursos

Nombre del profesor: Sandra Daniela Guillen

Nombre de la Maestría: Administración de Recursos Humanos en Sistemas de Salud.

Cuatrimestre: 2do

INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

INTRODUCCION:

La gestión de los recursos humanos ha desempeñado un papel fundamental a lo largo de la historia, desde las sociedades tribales hasta las complejas estructuras organizativas contemporáneas. Este ensayo se propone explorar la evolución de la administración de recursos humanos, abarcando antecedentes en la prehistoria, la influencia de la Colonia Española en América Latina, la Edad Media, la Revolución Industrial y los eventos del siglo XX hasta la actualidad. En particular, se profundizara en la importancia del contrato individual de trabajo, sus elementos esenciales, la duración de la relación laboral y las causas de recisión, así como la evolución del sindicato en México.

DESARROLLO:

1. Antecedentes en la Prehistoria: En la prehistoria, la gestión de recursos humanos se evidenció en la organización de clanes y tribus. Líderes autocráticos y religiosos gestionaban perfiles, asignación de tareas y motivación. La especialización y división del trabajo surgieron como estrategias para la supervivencia y desarrollo comunitario.
2. Colonia Española en América Latina: La Colonia Española transformó la mentalidad hacia beneficios comerciales. Las compañías mineras enfrentaron desafíos, fomentando técnicas de administración. La planificación detallada de los viajes coloniales destacó la importancia de la gestión incluso en contextos violentos.
3. Edad Media: Surgieron gremios que protegían los intereses de propietarios de talleres, precursores de las asociaciones patronales actuales. La formación de sindicatos y el adiestramiento de aprendices marcaron una clara división entre clases obreras y patronales.
4. Revolución Industrial: La Revolución Industrial en el siglo XVIII demandó nuevas formas de coordinación y gestión. El surgimiento del “departamento de bienestar” anticipó la moderna administración de recursos humanos, abordando necesidades como vivienda y condiciones laborales mejoradas.
5. Siglo XX: Desde el periodo entre guerras hasta la Gran Depresión. Los departamentos de personal se centraron en las necesidades de los empleados. La

legislación laboral se fortaleció durante la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial, cambiando la dinámica entre empleadores y empleados.

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO Y REGULACION LABORAL EN MEXICO

El contrato individual de trabajo, aunque no es esencial para establecer una relación laboral, juega un papel crucial en la regulación de condiciones laborales. La duración de la relación laboral y las suspensiones, rescisiones y terminaciones están reguladas por la Ley Federal del Trabajo en México.

- Duración de la relación laboral: Se clasifica en tres categorías: por obra determinada, por tiempo determinado y por tiempo indeterminado. La preferencia legal es por contratos indeterminados, garantizando estabilidad al trabajar.
- Suspensión de la relación laboral: La ley establece supuestos como enfermedades contagiosas, incapacidad temporal y prisión preventiva. La suspensión no exime de derechos ni deberes establecidos por la ley.
- Rescisión de la relación laboral: Puede ser unilateral por incumplimiento de obligaciones. El artículo 47 y 51 de la Ley Federal del Trabajo detallan causas de rescisión sin responsabilidad para el patrón y el trabajador, respectivamente.

EVOLUCION DEL SINDICALISMO EN MEXICO:

La historia del sindicalismo en México ha experimentado cambios significativos, desde las primeras manifestaciones hasta la lucha actual por la autonomía sindical.

- Hitos del Sindicalismo en México: Desde la fundación del Gran Circulo Nacional de Obreros hasta la creación de la Confederación Nacional de Trabajadores, se evidencia la persistente lucha por consolidar derechos laborales.
- Legislación y desafíos: La Ley Federal del Trabajo en la década de 1930 otorgo al gobierno el poder de reconocer o no pequeños grupos sindicales. A lo largo de los años, desafíos como la ilegalización de sindicatos durante el gobierno de Carranza y la reducción del presupuesto sindical durante el gobierno de la Madrid, han marcado el sindicalismo en México.

CONCLUSION

La evolución de la administración de recursos humanos refleja una adaptación constante a las necesidades cambiantes de la sociedad y las organizaciones. A pesar de los desafíos socioeconómicos, la gestión eficaz de los recursos humanos sigue siendo crucial para el éxito organizacional en el siglo XXI.

El contrato individual de trabajo, la duración de la relación laboral, la regulación de suspensiones y rescisiones son aspectos fundamentales para garantizar un equilibrio justo en las relaciones laborales. La formalización escrita proporciona claridad y certeza a ambas partes, protegiendo sus derechos e intereses.

La rescisión laboral y la evolución del sindicalismo en México están intrínsecamente ligadas a la legislación y la historia del país. La comprensión de las causas de rescisión laboral y los hitos en la evolución del sindicalismo es esencial para asegurar un equilibrio justo entre empleadores y empleados. La lucha por los derechos laborales y la autonomía sindical sigue siendo un aspecto crucial en la realidad laboral del país.

REFERENCIAS

Libro de Administración en Recursos Humanos de la pag. 10 a la 41.

Magda Cejas - Galo Vasquez - Nilda Chirinos, Gladys Hernandez - Liseth Sandoval, Brenda Lozada - Ana Anzola, Administración de recursos humanos, la arquitectura estratégica de las organizaciones, Publicaciones científicas

Sotomayor Alfonso Amador, Administración de Recursos Humanos, su proceso organizacional, Monterrey, México.

R. Wayne Mondy, Administración de recursos humanos, Person.

Chiavenato Idalberto, Administración de recursos humanos, Mc Graw Hill, México.

Reyes Mendoza Lidia, Derecho Laboral, Tercer milenio, México

Varela Juárez Ricardo A. Administración de la compensación, Pearson, México

Ley Federal del Trabajo.